



Municipalidad Distrital de Pocollay
Gerencia Municipal

MEMORANDO N° 152 -2010-GM-MDP/T

A : C.P.C. CESAR MEJIA TAFUR
Presidente de la Comisión Evaluadora de CAS

ASUNTO : Aprobación de Bases de Proceso de Contratación Administrativa de
Servicio N° 005 – 2010

FECHA : Pocollay, 10 de Junio del 2009

De acuerdo al proyecto de las Bases para el proceso de Contratación Administrativa de Servicio N° 005 – 2010 y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento dispone:

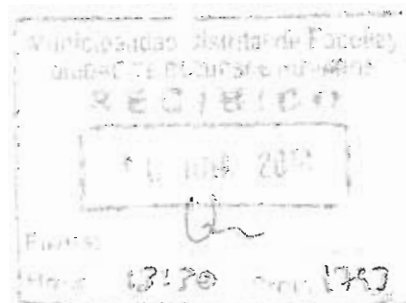
Aprobar las Bases para los procesos de Contratación Administrativa de Servicio N° 005 – 2010, que están conformadas por (03) folios, que contiene requisitos y criterio de evaluación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. EGO JORGE TINTAYA CARI
GERENTE MUNICIPAL

Cc.
Archiv
RRHH



CONVOCATORIA N°005 - 2010

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

1.-OBJETO.

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA CUBRIR PLAZAS POR LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2010, EN LAS SIGUIENTES UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY:

UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

01 Operador de maquinaria pesada -Rodillo	(S/. 1,300.00)
01 Operador de maquinaria pesada -Moto niveladora	(S/. 1,300.00)
01 Operador de maquinaria pesada -Cargador frontal	(S/. 1,300.00)
01 Operador de maquinaria pesada -Tractor agrícola	(S/. 1,300.00)
01 Chofer de volquete Mack	(S/. 1,100.00)
01 Controlador de cantera	(S/. 900.00)

2. INFORME DE BASES:

Las Bases podrán obtenerse de manera directa en la página web de la Municipalidad Distrital de Pocolay, en la Dirección Electrónica siguiente: **www.munidepocolay.gob.pe**

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- 
- a).- Publicación de Convocatoria: En portal y lugar visible de la entidad del 10 al 14 de Junio del 2010
 - b).- Presentación de Documentos: 14 de Junio
 - c).- Evaluación Curricular: 8.00 hs. 15 de Junio
 - d).- Publicación de Resultados: 16 de Junio
 - e).- Entrevista Personal: 8-00 hs. 17 de Junio
 - f).- Publicación de Resultados: 18 de Junio
 - g).- Suscripción y Registro del Contrato: 18 de Junio



Únicamente rendirán la etapa de evaluación de entrevista ,aquellos que aprueben la etapa de evaluación curricular, para cuyo efecto, se publicará la relación de APTOS.
Cada etapa, se publicará en las fechas establecidas en el cronograma.

4. FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS



Los documentos deberán de presentarse en forma ordenada y foliada, agrupado en fas tener y en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando.

Las propuestas deben ser entregadas únicamente en las fechas establecidas en el cronograma de actividades, en la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocolay, sito en la Calle Hnos. Reynoso N° 15- Pocolay- Tacna en el horario de 7.30 a 14.30 horas. Dicha presentación será realizará a través de una Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Contratación Administrativa de Servicios para cubrir las plazas especificadas en el objeto de las bases. A dicha Solicitud se deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Currículum Vitae debidamente documentado y foliado.(copia simple) acreditando cada uno de los requisitos exigidos y según se solicita en los Términos de referencia.
- b) Copia simple de documentación nacional de identidad.
- c) Declaración Jurada de presentación del postulante (anexo 01).
- d) Declaración Jurada de cumplir con los Términos de Referencia (anexo 02)
- e) Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar y de no percibir otros ingresos del estado (anexo 03).
- f) Declaración Jurada Sobre Nepotismo (anexo 04)
- g) Declaración Jurada en la que conste el régimen pensionario elegido, y en caso de contar con alguno deberá señalarlo. (anexo 05), solo en la suscripción del contrato)
- h) Certificado de antecedentes Judiciales
- i) Certificado de antecedentes Policiales

5. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

PRIMERA ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

En esta etapa se evaluará el perfil del postulante, se tomará en cuenta únicamente aquellos que se encuentre debidamente acreditados.

Será **descalificado** aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que se exigen en la convocatoria, declare en ellos declaraciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados.

Para efectos de acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitida por la institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo y prestación de servicios respectivamente.

SEGUNDA ETAPA EVALUACION PERSONAL

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

La calificación máxima de la presente etapa es de 100 puntos y a efectos de su aprobación, el postulante deberá de obtener un mínimo de 60 puntos.

NOTA:

La publicación de los postulantes APTOS se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria ([www. Munidepocollay.gob.pe](http://www.Munidepocollay.gob.pe)).



JEFE OFICINA ADM.ECON. Y FINANZAS
PRESIDENTE DE LA COMISION



JEFE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO DE LA COMISION



JEFE DEL AREA USUARIA
MIEMBRO DE LA COMISION (AREA USUARIA)

Pocollay, 10 de Junio del 2010